

Diplomado Internacional de Especialización
Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria
Y Políticas Culturales 2010-2011

Grupo N° 1
La Enseñanza de la Historia reciente en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

| N° | Nombre | País | E-mail | Caso |
|----|----------------------|----------|--|--|
| 1- | Sonia Arnal | Chile | arnalmorey@yahoo.es | La enseñanza de la historia reciente en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires. |
| 2- | Cristian Báez | Chile | afrochileno@yahoo.es | |
| 3- | Fabiola Cayla | Chile | fabiolacayla@gmail.com | |
| 4- | Martha Coz | Chile | esthercs.cs@gmail.com | |
| 5- | María José Díaz | Chile | majodilo@gmail.com | |
| 6- | Macarena Tapia | Chile | mtapiadiaz14@gmail.com | |
| 7- | Alejandra Villarroel | Chile | a.villarroel@yahoo.com | |
| 8- | Gabriel Ordaz | México | porlapaz.gabrielordaz@hotmail.es | |
| 9- | Camilo Bácares | Colombia | comalarulfo@hotmail.com | |

Caso 1: La enseñanza de la historia reciente en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Un estudio ha revelado que la incorporación de contenidos relativos a la dictadura argentina en el curriculum escolar, enfrenta múltiples problemas al momento de ser abordada por los y las docentes en la realidad del día a día en las aulas.

De esta manera, se detectaron los siguientes problemas:

a. Diversidad en la selección de los contenidos. Existe una diversificación de contenidos de amplio alcance, lo que evidencia que no existe una clara apreciación en su selección, quedando dichas temáticas orientadas sólo por la selección personal e individual que cada docente imprime en el recorte y en el perfil del conjunto de los contenidos a trabajar.

Para algunos, la historia del tiempo presente no merece un tratamiento especial o diferenciado del resto de los contenidos abordados, dado que se inscribe en contextos nacionales e internacionales de más amplio alcance. Otros, destacan la importancia de trabajar sobre golpes de Estado en la Argentina, la pérdida y la recuperación de la Democracia, la crisis del Estado Benefactor y el surgimiento del Neoliberalismo. En estos casos, no se manifiesta jerarquización alguna de dichos contenidos, quedando nivelados en cuanto a su importancia y tratamiento. En las respuestas obtenidas no se manifiestan ejes de análisis que puedan atravesar algunas de éstas problemáticas ni proyectos de trabajo a realizarse en el aula.

Esto pone en evidencia la irregularidad, que acentúa la diferencia entre los programas reales de aquellos docentes que introducen temas como El Golpe Militar de '76 y aquellos que no lo consideran. Por esta razón es necesario preguntarse en qué medida todos los alumnos que están cursando su educación media reciben una formación medianamente homogénea y satisfactoria sobre la historia del tiempo presente.

Esta primera observación, manifiesta una problemática significativa acerca de la enseñanza: el aislamiento y la soledad en la que se encuentran muchos docentes a la hora de aunar criterios en la selección de contenidos para trabajar estos temas en el aula. La falta de espacios de discusión y actualización sistemáticos parecería ser una cuestión que se repite y que se transforma en uno de los principales obstáculos para un tratamiento crítico de estas temáticas.

b) Factor tiempo. El tiempo escolar es un factor que algunos docentes manifiestan como problema, ya que encuentran que los módulos que se les asignan para su disciplina son escasos y que la estructuración de las clases dispuesto por la reforma educativa impide desarrollo y la profundización de muchos de los temas. Así lo

expresaba una docente: *“Muchas veces no llega a darse esta última unidad debido a un programa con demasiada cantidad de contenidos (historia argentina y mundial). (...) se torna complicado cumplir con el programa ya también incluye geografía argentina.”* Esta

afirmación, permite considerar que la persistencia de un criterio cronológico para la selección de contenidos es persistente y difícil de alterar, como resulta con todas las tradiciones escolares. De esta manera, si la reforma educativa se proponía – entre otras muchas cosas – aligerar el enciclopedismo de la educación promoviendo la jerarquización de temas o problemas poco de esto parece haber sido llevado a la práctica. Esta apelación a la extensión de los programas como justificación para no tratar el pasado reciente, en muchos casos parece ser una excusa para evadir el tratamiento de contenidos que resultan molestos y controversiales en la consideración de muchos.

c) Problemas institucionales. Las problemáticas propias de cada institución relacionadas con la región donde está ubicada, ya se trate de una escuela de gestión pública o de gestión privada. En el caso de las escuelas públicas, los docentes encuestados argumentan como condicionante para el desarrollo de sus clases, el muy escaso conocimiento de los alumnos de los contenidos mínimos de Historia Argentina con los que deberían contar. A este motivo agregan la existencia de serias dificultades de aprendizaje en el alumnado. Estas particularidades, sumadas a un alto índice de ausentismo, explicarían la imposibilidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos curriculares diseñados por la provincia de Buenos Aires. En estos casos, la realidad institucional justificaría evitar la de profundización de avanzar en la enseñanza de Historia del tiempo presente.

d) Comunidad educativa: Para el caso de las escuelas de gestión privada, se revela una problemática que se vincula con el perfil de la comunidad en la que está inserta, como en el caso particular de una escuela cuya modalidad es confesional y recibe una importante matrícula del barrio militar en la zona de Palomar, en la que se evidencian casos puntuales de escaso o nulo tratamiento de temas relacionados con los derechos humanos o la última dictadura militar. Estas carencias se deben a las objeciones y críticas realizadas por muchos padres, ante lo cual la institución escolar optó por aconsejar que se relativizara la importancia de esos contenidos curriculares, sugiriendo muchas veces a sus profesores un tratamiento superfluo para evitar tensiones con las familias de los estudiantes. Este caso revela que, tanto en la escuela como en la sociedad, no existe una única memoria social instalada sino varias “memorias en conflicto”, es decir, la lucha de múltiples actores sociales y políticos que van estructurando relatos sobre el pasado con la intención de *“establecer/ convencer/ transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada”*.

e) Carrera docente: Otro tema preocupante en la enseñanza de Historia del tiempo presente en el aula se encuentra fuertemente vinculado con la carrera docente. Se advierten ciertos límites entre aquellos docentes que se inician en la profesión con pocas habilidades en el manejo de los tiempos escolares y las discontinuidades en los

programas planificados - cuando estos programas existen - y aquellos docentes que, con años de trayectoria, no encuentran modos de priorizar los contenidos. En este caso, la respuesta de una docente a la pregunta de qué temas o contenidos prioriza en sus planificaciones, es ilustrativa: “*Todos. La enseñanza de la historia es un proceso y como tal debe contemplar la integración de temas; sólo considero útil generalizar y no excluir*”.

Esta problemática nos abre un nuevo interrogante sobre el que surgen diversas preguntas: ¿Cómo se enseña historia del tiempo presente? ¿Cuál es el grado de profundización que se realiza en la práctica? Esto se vincula también con lo dicho en la introducción del trabajo sobre la formación inicial de los profesores y maestros: ¿Tienen en sus carreras una preparación en estas temáticas? ¿Tienen acceso a bibliografía sobre estos problemas?

Una conclusión general acerca de la cuestión de la bibliografía es que en un lapso relativamente corto (unos veinte años) ha aparecido una abundante y desperejada producción sobre los '70, desde la que se han formulado diversas preguntas al pasado desde distintas fuentes: el periodismo, la sociología, la ciencia política y – en menor medida – la Historia. Un docente “promedio” no conoce más que parcialmente este material; si lo quisiera conocer debería destinar un tiempo del que no dispone para su lectura (y recursos con los que no cuenta para comprarlo, ya que la mayor parte no está disponible en las bibliotecas), y otro lapso no menor para establecer las problemáticas tratadas, determinar de cuáles es pertinente ocuparse en la escuela, cómo realizar la *transposición didáctica* y no pocas cuestiones más.

f) Recursos: A la hora de explicitar los recursos más empleados para desarrollar estos temas en el aula, se encuentran ciertas generalidades:

-Los manuales de texto siguen siendo por todos los encuestados lo que más se utiliza en la preparación de clases y en los trabajos que se resuelven en el aula. Los textos de las editoriales AIQUE, Tinta Fresca y Kapelusz (en ese orden) son los más utilizados sin que se aclare en la mayoría de los casos criterios relevantes que justifiquen esa selección. Esta falta de justificaciones se agrava cuando se pregunta sobre otros recursos.

-Videos, películas como “La noche de los lápices”, recortes periodísticos de actualidad (sin consignar diarios y /o revistas de consulta), novelas y obras de divulgación histórica son mencionados en menor medida al igual que textos académicos (de los cuáles sólo se menciona a Halperín Donghi, un autor que no se ha ocupado de estos temas). Podríamos

inferir que la falta de especificación en cuanto a los recursos estaría relacionada con las falencias en la formación que se traduce en la dificultad antes mencionada para identificar los temas puntualmente incluidos en la enseñanza de Historia del tiempo presente.

En síntesis, lo que ocurre en las aulas no es – como suele suceder - el reflejo de los programas oficiales sino el producto de aquello que los maestros y profesores moldean con su experiencia profesional, sus saberes, sus vivencias, sus memorias, el contexto social y la institución escolar con sus tradiciones.

Fuente: Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente

<http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/La%20dictadura%20en%20la%20escuela,%20de%20Amézola%20et%20al.pdf>

Autores:

Gonzalo de Amézola (UNLP / UNGS)

Matilde Carlos (UNGS)

Emilce Geoghegan (UNGS)

Respecto del estudio de caso **La enseñanza de la historia reciente en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires:**

1. Identifique el o los problemas relevantes, los respectivos actores y sus intereses o conflictos que están en juego en el caso.
2. A partir del enfoque de derechos y políticas públicas: ¿qué derechos se revelan como deficitarios?
3. Como grupo, presenten una propuesta de intervención o solución para el estudio de caso bajo el enfoque de derechos, considerando aspectos de viabilidad política, técnica y financiera.

Diplomado Internacional de Especialización
Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria
Y Políticas Culturales 2010-2011

| |
|---|
| Grupo N° 2 |
| Campaña promueve el retiro de monumentos y marcas del período franquista en España |

| Nº | Nombre | País | E-mail | Caso |
|----|------------------|-----------|---------------------------------|---|
| 1- | Lorena Díaz | Chile | ldiaz@museodelamemoria.cl | Campaña promueve el retiro de monumentos y marcas del período franquista en España |
| 2- | Mitzi Duboy | Chile | mitziduboy@gmail.com | |
| 3- | Iris Gallardo | Chile | pat_gallardo@vtr.net | |
| 4- | Rocío González | Chile | rociogonzalez@interacultura.com | |
| 5- | Andrea Henríquez | Chile | henriquezgamonal@yahoo.com | |
| 6- | Sebastián Silva | Chile | silva.caris.sebastian@gmail.com | |
| 7- | Verónica Ramos | Chile | antu_82ramos@hotmail.com | |
| 8- | Miousemine | Haití | mioucj@gmail.com | |
| 9- | Mia Dragnic | Venezuela | mdragnic@gmail.com | |

Caso 2: Campaña promueve el retiro de monumentos y marcas del período franquista en España

El Foro por la Memoria, organización civil española que promueve el rescate de la memoria de la Segunda República Española, ha impulsado la propuesta de retirada de todo tipo de simbología franquista de las vías públicas y edificios de las administraciones estatal, autonómica y municipal.

Se trata de motivar a la sociedad española a solicitar el retiro de monumentos, placas, monolitos, cambio de nombres de calles, plazas, etc. dedicadas a ensalzar al régimen franquista y a sus protagonistas.

En muchas iglesias permanecen las placas con los nombres de los “Caídos por Dios y por la Patria”, en memoria y homenaje al sector encabezado por Francisco Franco.

La propuesta se ampara en la Resolución parlamentaria de 20 de noviembre de 2002, que condena la sublevación militar del 18 de julio de 1936; y de la Proposición de Ley del 3 de noviembre de 2004 sobre la retirada inmediata de los símbolos de la dictadura franquista de los edificios públicos del Estado.

Tras la retirada de los símbolos, se propone trasladarlos a los museos provinciales correspondientes. Los más representativos o de más valor podrían reunirse en un Museo estatal sobre el franquismo, para que documenten el período.

Por ello, el Foro por la Memoria plantea conceder un plazo a las instituciones públicas correspondientes para la retirada de todo tipo de simbología exaltadora de la dictadura franquista o de sus protagonistas, ya sean monumentos, placas, monolitos en calles, plazas, parques o fachadas de iglesias.

Una vez finalizado el plazo, y en cumplimiento de las resoluciones señaladas que obligan a retirar toda la simbología franquista, el Foro por la Memoria organizará grupos de trabajo para efectuar dicha retirada con el tratamiento adecuado para los objetos históricos que merecen su conservación y el posterior traslado y entrega a los museos provinciales, depositarios del legado histórico de cada provincia.

De igual manera el Gobierno debe instar a las entidades privadas a la retirada de toda simbología de índole franquista que mantengan en edificios, fachadas, parques, etc.

Fuente: Foro por la Memoria

http://www.foroporlamemoria.info/limpia_calles_de_fascismo.htm

Respecto del estudio de caso **Campaña promueve el retiro de monumentos y marcas del período franquista en España:**

1. Identifique el o los problemas relevantes, los respectivos actores y sus intereses o conflictos que están en juego en el caso.
2. A partir del enfoque de derechos y políticas públicas: ¿qué derechos se revelan como deficitarios?
3. Como grupo, presenten una propuesta de intervención o solución para el estudio de caso bajo el enfoque de derechos, considerando aspectos de viabilidad política, técnica y financiera.



Diplomado Internacional de Especialización
Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria
Y Políticas Culturales 2010-2011

| |
|---|
| Grupo N° 3 La construcción del “lugar de la Memoria” en Perú |
|---|

| N° | Nombre | País | E-mail | Caso |
|----|-----------------------|---------|------------------------------|--|
| 1- | Francisca Irrarázaval | Chile | franciscairrazabal@gmail.com | La construcción del “lugar de la Memoria” en Perú |
| 2- | Erika Isler | Chile | erikaisler@yahoo.es | |
| 3- | Alejandro Ovalle | Chile | ovallejc@hotmail.com | |
| 4- | Leandro Oyarzun | Chile | ele.oyarzun@gmail.com | |
| 5- | Andrea Poblete | Chile | angifalcon@hotmail.com | |
| 6- | Manuel Pérez | Chile | manuperez@gmail.com | |
| 7- | Samuel Pozo | Chile | samuel.social@gmail.com | |
| 8- | Francisca de la Torre | Ecuador | fdelatb@gmail.com | |
| 9- | Marcelo Flores | Bolivia | marcelo@itei.org.bo | |

Caso 3: La construcción del “Lugar de la Memoria” en Perú

Durante la Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea de 2008, que se llevó a cabo en el Perú, el gobierno alemán anunció una donación al estado peruano para la construcción de un Museo de la Memoria. El gobierno de Alan García rechazó inicialmente la oferta, pero aceptó la donación el 27 de marzo de 2009 y anunció la construcción de un museo dedicado a las víctimas del Conflicto armado interno en Perú, en el cual los grupos guerrilleros Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru se enfrentaron con el Estado peruano y grupos paramilitares. De acuerdo con el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, este conflicto provocó cerca de 69 mil muertes entre 1980 y 2000.

La comisión para la construcción del Lugar de la Memoria del Perú está presidida por el escritor Mario Vargas Llosa quien antes fuera presidente de la Comisión Uchuraccay. Entre sus miembros cuenta con personalidades como el artista Fernando de Szyszlo, el

sacerdote Luis Bambarén Gastelumendi y el filósofo Salomón Lerner, entre otros. El museo estará ubicado en Lima, en el distrito de Miraflores. Se espera que empiece a funcionar a mediados de 2011.

La colección del museo recogerá el trabajo realizado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación e incluirá a la muestra Yuyanapaq, un registro fotográfico y documental del conflicto que se exhibe actualmente en el Museo de la Nación. La comisión que preside Mario Vargas Llosa anunció que el museo recogerá la opinión de todos los sectores de la sociedad peruana, pero haciendo hincapié en las víctimas del conflicto. Sin embargo, sectores importantes de la sociedad peruana no han sido incluidos en la comisión, como los familiares de las víctimas.

De acuerdo a las declaraciones de Vargas Llosa, el museo pretende ser “un monumento en homenaje a las víctimas del terror, un centro de estudio con documentos y testimonios para los investigadores; pero también un lugar donde los peruanos aprendan de forma vívida, gráfica y con ejemplos las consecuencias atroces que tiene para una sociedad recurrir al terror como una herramienta de solución de problemas sociales”.

Luego de constituirse la comisión para la construcción del museo, en enero de 2010 se convocó a un concurso internacional de arquitectura al que se presentaron 97 propuestas, resultando ganador el proyecto de los arquitectos peruanos Sandra Barclay y Jean Pierre Crousse. Los ganadores indicaron que el lugar no buscará “expresar dolor, sino contar las historias de los protagonistas de esos años de sufrimiento”.

El proyecto prevé tres niveles a los que se accederá con rampas y que albergarán salas de exposiciones y una gran explanada, así como dos sótanos en los que habrá un auditorio, salas de archivo y estacionamientos vehiculares. Estos espacios convivirán con el entorno natural que podrá apreciarse a través de vidrios.

El museo se edificará en un terreno donado por la Municipalidad de Miraflores en la Costa Verde, y se espera que esté terminado para el 2011.

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Lugar_de_la_Memoria_del_Perú

Respecto del estudio de caso **La construcción del “Lugar de la Memoria” en Perú:**

1. Identifique el o los problemas relevantes, los respectivos actores y sus intereses o conflictos que están en juego en el caso.
2. A partir del enfoque de derechos y políticas públicas: ¿qué derechos se revelan como deficitarios?
3. Como grupo, presenten una propuesta de intervención o solución para el estudio de caso bajo el enfoque de derechos, considerando aspectos de viabilidad política, técnica y financiera.

Diplomado Internacional de Especialización
Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria
Y Políticas Culturales 2010-2011

| |
|--|
| Grupo N° 4 |
| Proyecto hidroeléctrico entra en conflicto con comunidades indígenas de Chile |

| N° | Nombre | País | E-mail | Caso |
|-----|-------------------|----------|--------------------------|--|
| 1- | Manuel Zúñiga | Chile | 71zunigamanuel@gmail.com | Proyecto hidroeléctrico entra en conflicto con comunidades indígenas de Chile |
| 2- | Daniela Benincasa | Chile | da.benincasa@gmail.com | |
| 3- | Perla Rivera | Chile | perla.rivera@gmail.com | |
| 4- | Walter Roblero | Chile | wroblero@gmail.com | |
| 5- | Sergio Peñafiel | Chile | sepjuv@gmail.com | |
| 6- | Víctor Rocha | Chile | vrocha_monsalve@yahoo.es | |
| 7- | Cristian Silva | Chile | silvac@unbc.ca | |
| 8- | Abdeslem | Argelia | afapredesa2@yahoo.es | |
| 9- | Cristina Díaz | Colombia | crisdiaz48@hotmail.com | |
| 10- | María Rodríguez | Perú | marroja21@hotmail.com | |

Caso 4: Proyecto hidroeléctrico entra en conflicto con comunidades indígenas de Chile

En el decenio de 1990 se produjeron importantes cambios en la cuenca del río Bio-Bio, en el sur de Chile, donde viven aproximadamente 10.000 mapuche-pehuenches, a raíz de un importante proyecto de desarrollo hidroeléctrico que conllevará, a largo plazo, la construcción de seis presas y centrales eléctricas distintas. La primera de ellas, Pangué, construida por ENDESA, una empresa pública recientemente privatizada, se terminó en 1996. A pesar de disponer del apoyo del Gobierno y de fondos internacionales, la empresa no demostró ninguna consideración por las necesidades y los intereses de las comunidades pehuenches ni por el medio ambiente. Un estudio de evaluación encargado por el Banco Mundial, que había financiado en parte el proyecto, fue altamente crítico y señaló que los indígenas pobres de la zona no habían obtenido ningún beneficio del proyecto; tras esta conclusión, el estudio no fue dado a conocer a la población pehuenche. Un segundo estudio corroboró las conclusiones iniciales, e indujo al Presidente del Banco a hacer una declaración reconociendo los errores y las deficiencias del proyecto.

Sin embargo, el Gobierno de Chile y la empresa siguieron adelante con el proyecto de construir en Ralco una segunda presa y una segunda central, mucho mayores, que empezarían a funcionar en 2003. Para entonces, Chile había adoptado nuevas leyes sobre los indígenas y el medio ambiente, que permitieron a las organizaciones mapuches impugnar los proyectos a nivel político y también ante los tribunales. Se encomendó a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), un organismo gubernamental, que negociara un acuerdo entre las partes, pero dos de sus directores, ambos profesionales indígenas, fueron despedidos por expresar sus reservas sobre la forma en que la empresa estaba tratando las cuestiones indígenas y ambientales. Las autoridades rechazaron ciertos estudios en los que se detallaban los efectos nocivos acumulados del proyecto de las seis presas en la población indígena y en el medio ambiente. De hecho, tanto la CONADI como la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) aconsejaron al Gobierno en un momento dado que abandonara el proyecto, pero no se tuvo en cuenta su opinión. El Gobierno de Chile empezó a preocuparse por mitigar los efectos negativos del proyecto en los pueblos indígenas, aunque reconoce que la legislación sobre los indígenas está subordinada a otras leyes que en este caso parecen tener prioridad.

A pesar de la oposición de 4.000 pehuenches a su reasentamiento involuntario y a la destrucción de su entorno y forma de vida tradicionales, y sin respetar en modo alguno la legislación existente en materia indígena y ambiental (Chile todavía no ha ratificado el Convenio N° 169 de la OIT), la empresa (que ahora forma parte de una sociedad transnacional) siguió sobornando a familias pehuenches a cambio de sus tierras. Para 2002, sólo siete familias resistían mientras el proyecto de Ralco estaba a punto de terminarse. Uno de los problemas de los pehuenches es que sus tierras y territorios colectivos tradicionales han sido privatizados por decreto, lo que ha facilitado a las empresas la adquisición de tierras indígenas para sus propios fines. Un tribunal determinó que los pehuenches tenían prioridad para recuperar la tierra situada por encima del nivel del agua.

Varios observadores han señalado que en el caso de Ralco, las prioridades de las empresas, con el apoyo del Estado, parecen anular las preocupaciones sociales y ambientales expresadas en las protestas masivas y las acciones judiciales emprendidas por las organizaciones mapuches y sus partidarios. A medida que avanza el proyecto de las seis presas del Bio-Bio, el pueblo pehuenche, en particular las dos comunidades locales directamente afectadas por las aguas del embalse, Ralco-Lepoy y Quepuca-Ralco, se enfrenta a un porvenir oscuro, y su forma de vida tradicional parece alterada sin remedio. Además, el caso de Ralco ilustra claramente las tensiones sociales que surgen entre un modelo de desarrollo "modernizador" y los costos sociales, ambientales y culturales que debe soportar el pueblo que carga con peso de esa transformación económica. El Gobierno de Chile informa de que los pueblos indígenas no participan en la

planificación de los grandes proyectos de desarrollo, aunque, una vez que se han decidido esos proyectos, las comunidades indígenas pueden intervenir para ayudar a mitigar sus posibles efectos negativos. El Relator Especial recomienda que Chile ratifique el Convenio Ley indígena N° 19.253 [1993] y Ley de medio ambiente N° 19.300.

E/CN.4/2003/90 página 18 N° 169 de la OIT lo antes posible y que cumpla estrictamente las nuevas normas internacionales y su propia legislación en materia indígena y ambiental a fin de proteger adecuadamente los intereses de los pueblos indígenas; las comunidades indígenas deben participar directamente siempre que se considere la posibilidad de adoptar importantes proyectos de desarrollo económico que puedan afectar su vida y sus medios subsistencia.

Fuente:

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G03/105/47/PDF/G0310547.pdf?OpenElement>

Respecto del estudio de caso **Proyecto hidroeléctrico entra en conflicto con comunidades indígenas de Chile**

1. Identifique el o los problemas relevantes, los respectivos actores y sus intereses o conflictos que están en juego en el caso.
2. A partir del enfoque de derechos y políticas públicas: ¿qué derechos se revelan como deficitarios?
3. Como grupo, presenten una propuesta de intervención o solución para el estudio de caso bajo el enfoque de derechos, considerando aspectos de viabilidad política, técnica y financiera.

